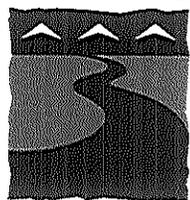


GOBIERNO
REGIONAL



REGION DEL
BIOBIO

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON INÉS ENRÍQUEZ FRÖDDEN, INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N°12 de fecha 15/06/2016.*
2. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N° 2711 de fecha 27/07/2016, solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2016 presentado por el MOP.*
 - *Ord. N° 2712 de fecha 27/07/2016, “Construcción Servicio APR La Greda, El Chivato y Colton, San Ignacio”*
3. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 2321 de fecha 01/07/2016, remite cartera de iniciativas de deporte recomendadas técnicamente.*
 - *Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, remite cartera de iniciativas de actividades culturales recomendadas técnicamente.*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
5. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 2451 de fecha 14/07/2016, envía propuesta de procedimientos para evaluar los proyectos de actividades que ingresan al SEIA.*
6. *Informe Comisión de Fiscalización.*
7. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 2296 de fecha 29/06/2016, solicita aprobación de Placa Recordatoria para obras FNDR.*
8. *Varios.*

Concepción, 03 de Agosto del 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 14. MELITA VINETT LAUTARO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 15. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 19. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 20. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 21. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 22. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 23. WEISSE NOVOA FLOR |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 24. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

CONSEJERO INASISTENTE

1. QUIROZ REYES CRISTIAN.
QUIEN AL MOMENTO DE LA SESIÓN SE ENCONTRABA, MANDATADO POR ÉSTE CONSEJO REGIONAL, PRESENCIANDO COMISION DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO, INSTANCIA QUE TRATA PROYECTO DE LEY REGIÓN DE ÑUBLE.

A tres días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 15.44 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el salón Inés Enríquez Frödden, de la Intendencia Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio a la presente sesión.

Antes de someter a votación, solicita a los Consejeros registrarse mediante el sistema electrónico.

Somete a votación propuesta de Acta de la Sesión N° 12 de fecha 15/06/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 15/06/2016**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) EGUILUZ, GUTIERREZ, SANHUEZA, WEISSE.

*****VOTACIÓN REFLEJA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ, QUIEN POR ERROR VOTÓ A FAVOR, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA POSTERIORMENTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que hubo un error ya que aparece votando a favor, sin embargo su intención es abstenerse en la votación del acta, por cuanto en el formato que le llegó no la logró abrir, de tal forma que no pudo leer el acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Deja registro en acta que el Consejero Regional Sr. Oscar Gutiérrez se habría abstenido en esta votación.

Agrega que con este espíritu alegre, con el cual han iniciado la sesión, quiere, antes de dar inicio a lo que es la entrega de informes de Comisiones, saluda la presencia del Alcalde de San Ignacio don Wilson Olivares, quien se encuentra presente, de vecinos y vecinas de la comuna de San Ignacio, así también a la estudiante en práctica del Consejo Regional de Bío Bío Sra. Alejandra Vega, de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Concepción, quien se encuentra presente, y espera que los Consejeros den una buena demostración de funcionamiento de éste Consejo Regional.

2.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos saluda a don Wilson Olivares, Alcalde de San Ignacio y a los (a) vecinos que le están acompañando. Indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar como primer punto el Ord. N° 2712 de fecha 27/07/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR La Greda, El Chivato y Colton" comuna San Ignacio, con cargo a Línea Presupuestaria Territorial Inclusiva del presupuesto FNDR.

Señala que para el punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de San Ignacio Sr. Wilson Olivares B., quien indicó que el proyecto de este comité lleva un tiempo aprox. de 10 años y que finalmente lograron el RS. También lo acompañó el Secplan Sr. Raphael Morales F., quien expuso que el sector La Greda tiene 443 habitantes, quienes tienen un problema sanitario, ya que más del 91% se abastece con agua de pozo para el consumo doméstico, existen algunos estudios que indican que las personas de este sector consumen agua contaminada, además de los problemas de escases de agua para el consumo humano.

Indica que la alternativa de solución para el sector que resuelve el suministro de agua potable, es habilitar la captación existente para impulsar el agua hasta el estanque de regulación del tipo elevado metálico de 50m3 de capacidad y 20mts de altura, desde el cual se entregará al consumo, señalando que el agua será tratada mediante la aplicación de cloro para lo cual se consulta la

construcción de una caseta de comando y tratamiento. Dice que la Comisión por 8 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2712 de fecha 27/07/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR La Greda, El Chivato y Colton" comuna San Ignacio, por un monto total de M\$647.109.- con cargo a Línea Presupuestaria Territorial Inclusiva del presupuesto FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Quiere saber de quién es el voto de abstención y cuál es el motivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., A petición del Consejero Belloy, se identifica indicando que fue quien se abstuvo, y las razones las esgrimirá en otra oportunidad, en atención a que no se trata de poner en duda este proyecto, el cual va a concurrir con el voto favorable, sino más bien, a materias de otra índole que son preferibles de analizar en un momento más adecuado. Siendo esa la razón y espera haber satisfecho la inquietud de Consejero Belloy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar el Ord. N° 2712 de fecha 27/07/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR La Greda, El Chivato y Colton" comuna San Ignacio.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR LA GREDA, EL CHIVATO Y COLTON, SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30119630, POR UN MONTO TOTAL DE M\$647.109.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

*****SE CONSIGNA VOTACIÓN DEL CONSEJERO SALAS, QUIEN POR UN ERROR EN EL SISTEMA NO APARECE VOTANDO, TAL COMO LO EXPRESA MÁS ADELANTE.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de San Ignacio, a fin de poder entregar un saludo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO SR. WILSON OLIVARES B., Agradece a los Consejeros, e indica que el año pasado estuvo en una sesión de Consejo y solo agradece a todos los Consejeros que han aprobado esta iniciativa tan importante para la comuna, agradece la presencia de los dirigentes de los APR, que llevan por cerca de 10 años esperando una solución para los vecinos, son más de 150 familias las que son favorecidas, por ende agradece la paciencia de don Manuel Fuentes, de la Sra. Cecilia y don Humberto, quienes son los dirigentes de este APR, y nuevamente lo agradece porque el agua potable en las comunas es tan importante para todo el país, sobre todo una comuna agrícola como ésta, que hoy día van a ser beneficiada con agua potable rural. Así que desde ya agradece a todos y como siempre indica que los Consejeros son bienvenidos en la comuna de San Ignacio para que desde ya, cuando puedan asistir, van a ser bienvenidos como Dios manda, y pueda acceder y asistir a la inauguración de este APR, que ojala el próximo año, puedan asistir, si Dios así lo quiere.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Dice que el día de ayer, al momento de discutir este proyecto hubo varias intervenciones, pero que con lo que señala el Consejero Ávila va a haber una oportunidad donde van a discutir los temas, pero está relacionado con el financiamiento de los APR, que no solo son de exclusividad del convenio sino que también los proyectos se pueden financiar con el FNDR, en la medida que estos proyectos vayan teniendo el RS, por lo tanto en este tema, es todo lo que puede informar.

Señala que, en segundo lugar analizaron el Ord. N° 2711 de fecha 27/07/2016, que solicita priorización cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP. Para el punto se contó con la presencia del profesional de la DOH Sr. Marcelo Bersano. Señala que están hablando de la Construcción Servicio de Agua Potable Rural El Olivo, comuna de Los Ángeles, por un monto de M\$466.048.- proyecto que está dentro del convenio, por lo que ya está en conocimiento de los Consejeros, ya que está en el listado original y que se financia también con recursos sectoriales, por lo que la responsabilidad del Consejo Regional es priorizarlo, por lo tanto la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar el Ord. N° 2711, que solicita priorización de proyecto "Construcción Servicio de Agua Potable Rural El Olivo, comuna de Los Ángeles" por un monto de M\$466.048.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Consejero Salas le plantea dejar constancia en acta, de que el voto emitido en el primer proyecto, estando en sala, no lo emitió por teclera, pero es de aprobación del proyecto, por lo que son 23 votos a favor.

Somete a votación el Ord. N° 2711 de fecha 27/07/2016, que solicita priorización cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP, correspondiente a "Construcción Servicio de Agua Potable Rural El Olivo, comuna de Los Ángeles".

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL EL OLIVO COMUNA DE LOS ANGELES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$466.048. SE HACE PRESENTE QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió con fecha 28.07.2016, en donde como único punto en tabla se analizó la Exposición de proyectos de interés para la Policía de Investigaciones de Chillán, recorrido a las instalaciones. Los Consejeros y Consejeras Regionales se constituyeron en el cuartel de la PDI. el que se encuentra ubicado en calle Vega de Saldias N° 350, en la comuna de Chillán, donde junto al Jefe Regional de la PDI., Christian Alfaro Zúñiga y Pablo Rojas, Prefecto Provincial de Ñuble, se realizó un recorrido a las instalaciones como extranjería, brigada de investigación criminal, antinarcóticos, brigada de delitos económicos, homicidios y delitos sexuales, en la que se pudo detectar infraestructura insuficiente, cercanos a finalizar su vida útil, depreciados por desgaste a causa de aumento exponencial de dotación de funcionarios, no cumplen con la funcionalidad policial, ya que son adaptaciones a diseños de otros usos, no cumple con espacio suficiente para desarrollar la totalidad de funciones policiales, efectos: problemas de habitabilidad conlleva al hacinamiento, problemas de infraestructura, filtraciones de agua, humedad, aislación, problemas de funcionalidad.

Menciona que Christian Alfaro Zúñiga, Jefe Regional de la PDI indicó que el cuartel de calle Vega de Saldias data de 1942, alberga 7 unidades con 59 oficiales, donde se detectan problemas como sobreconsumo eléctrico, mala mantención en fachada, pisos y baños, además del hacinamiento existente. Para este caso se proyecta una inversión superior a los M\$313.000.- y el cuartel

ubicado en calle O'Higgins, su construcción data de 1935, tiene dos unidades con 40 oficiales y presenta problemas de filtración en la techumbre y estructura donde la inversión proyectada es por más de M\$36.000.- Explicó que los proyectos para las conservaciones de dos cuarteles de Chillán pues son propiedades que en su momento fueron adaptadas para cuartel, pero requieren bastantes reparaciones para dar un buen servicio a la comunidad y que los funcionarios puedan trabajar en forma digna. Por su parte el cuartel de la comuna de San Carlos cuenta con inversión sectorial por fondo post terremoto y estaría en etapa de ejecución el primer semestre del año 2017, explicó Christian Alfaro Zúñiga, Jefe Regional de la PDI.

Expuestos los dos proyectos de reparación de infraestructura, manifiesta que se indicó por parte de los Cores que se debe revisar la factibilidad de ello, pues siempre existe la voluntad de conocer los proyectos y las prioridades que se tengan como institución. En relación al Cuartel Ifarle Talcahuano, se conoció los avances para la adquisición del terreno y edificio, la que en su minuto fue una escuela y hoy funciona como cuartel PDI, por lo que se acordó realizar una visita en terreno, siendo lo que puede informar de esta reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Quiere hacer un par de alcances al informe, complementario respecto a algunas consultas que han realizado Consejeros sobre la materia.

Primero, comenta que hubo una solicitud de parte de los Consejeros hacia la Policía de Investigaciones, en términos de que el examen de la iniciativa que la PDI quiere presentar a la evaluación y decisión del Consejo Regional, se hiciera en terreno y con la presencia de los Consejeros de las respectivas áreas o distritos, de los cuales están instaladas estas dependencias, por ello se realizó la visita a Chillán, con cobertura de prensa en función de aquello, ya que es la preocupación que existe del CORE por mejorar estándares, tal como se ha hecho con Carabineros, lo mismo ocurrirá con las dependencias de Ifarle, que fueron mencionadas, donde la idea es que a mediados de agosto se visite en terreno esas dependencias, de tal forma que los Consejeros puedan tomar conocimiento de lo que se está desarrollando allí, más aun cuando esas instalaciones no solo tienen un alcance local comunal, sino que también hay dependencias que tienen servicios de impacto regional, tales como, el departamento de inteligencia de la PDI, el de cibercrimen, departamentos que están instalados en ese lugar. Lo último, señala que la PDI, planteó durante la visita, que tienen pendiente un proyecto de equipamiento móvil, que involucra a toda la región, porque hubo una especial preocupación de Consejeros de Bío Bío, que le preguntaron con respecto a equipamiento móvil que estaba pendiente, en términos de análisis y evaluación, y la PDI está consciente de aquello, el tema está con la situación que pasa con la prohibición que hay en materia de adquisición de vehículos mediante la circular 33, que ha detenido la aprobación de proyectos de esas características, desde hace algún tiempo. En eso, la PDI solicitó que el Consejo que pudiera evaluar el tema, y el Consejo planteó la necesidad de que pudieran exponer el tema a nivel nacional de la PDI, para que se lo manifestaran a la DIPRES, pero cree que sería bueno, poder acordar hoy, solicitar al ejecutivo que se pudiera plantear a la DIPRES a nivel nacional, la situación de excepcionalidad que pueda significar este tipo de equipamiento, en función de la naturaleza del mismo y que por tanto pudiera evaluarse la decisión que hay, en materia de no presentar proyectos a la circular 33 sobre adquisición de vehículos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que pueden estar de acuerdo con la DIPRES, en términos de no utilizar la circular 33 en la adquisición de vehículos, atendido al hecho de que se utilizó en demasía la circular 33 por parte de municipios, para adquisición de maquinarias, camiones, entre otros, sin embargo recuerda que este Consejo, a través de circular 33 y otros proyectos, que han dotado de ambulancias a distintos hospitales y consultorios, debido a la necesidad, urgencia y priorización que se hace, en este mismo sentido cree que la

DIPRES, el Intendente y el Presidente del Consejo, deben abrir el espacio a circular 33, especialmente en este caso para la PDI, en un futuro quizás también para Carabineros, ya que muchas veces hablan de que tienen problemas de seguridad, que los vecinos y vecinas se sienten inseguros, pero si no dotan de las herramientas necesarias a estos dos organismos, PDI y Carabineros, para que puedan realizar el trabajo, difícilmente podrán cambiar esas cifras.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Solicita, justamente en la temática de relación con la PDI, y a raíz de una reunión que han tenido en Bío Bío, los Consejeros con la policía de la provincia, la opción de poder desarrollar una Comisión de Desarrollo Social en la localidad de Mulchén, en los próximos días, porque el municipio ha hecho importantes esfuerzos para poder generar un cuartel de la PDI, a través de recursos propios, lo que ya está bastante avanzado, se han requerido recursos que no provienen de los fondos regionales, porque evidentemente no podrían aportar si no hay un proyecto de por medio, pero hay un tema importante que como Consejero le gustaría conocer, cómo se trabajó y desarrolló aquello, y también poniendo énfasis en lo que el Presidente del Consejo decía, que están poniendo cuarteles móviles, no vehículos con características de cuartel, sino que es un cuartel que tiene la función de la movilidad, por ende la circular 33 puede tener excepciones al respecto, pero desde esa perspectiva, tomando este punto, quiere plantear este tema, porque la Presidenta de la Comisión le decía que está con buena disposición y existe un criterio general que sabe que se tomó en Gobierno, de abrir los espacios, de poder desarrollar comisiones en las provincias, no necesariamente adscrita a una sesión, pero requiriendo un tipo de planteamiento específico, y les parece que en Bío Bío es pertinente, sobre todo por estos proyectos importantes que se están desarrollando en otras provincias, es que le gustaría visibilizar la situación de la PDI en Bío Bío, y qué mejor hacerlo que con una experiencia como la que está ocurriendo en Mulchén, siendo esa la solicitud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que entiende, por los gestos de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, de que no hay ningún problema que eso pueda plantearse o instalarse dentro del cronograma de actividades de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Le queda una duda, pregunta que cuando la PDI planteó los temas de la circular 33 para la compra de vehículos, hicieron una propuesta de comprar vehículos blindados para la provincia de Arauco, tema en el que estaban en desacuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no es el caso, pues se trata de un proyecto que involucra a las 4 provincias y que tiene que ver con cuarteles móviles. Entiende la preocupación del Consejero pero lo aclara desde ese punto de vista.

Comprende que el ánimo de éste Consejo, es tratar de impulsar esta iniciativa, el cual es por unanimidad y que por tanto puedan conversar con el ejecutivo y proceder a procesar ese proyecto con esas características e instalar la discusión con la DIPRES posteriormente, porque hasta ahora se están inhibiendo en la práctica.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Expone 2 consultas, primero entendió que el Presidente del Consejo señalaba que el requerimiento era de vehículos que pudieran cumplir con una función similar a retenes o cuarteles móviles, siendo ese el concepto, y consulta si eso lo pidió investigaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es un proyecto que tienen de hace tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Su segunda consulta dice relación a que esto es a través de la circular 33.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe la intervención del Consejero Ávila, pues le corrige la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, de que no solo son cuarteles móviles sino que equipamientos de carros, desde el punto de vista para poder desarrollar las acciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que tiene entendido de que los cuarteles móviles no lo usan.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto de cerrar la posibilidad en virtud de la circular 33, no está muy de acuerdo, cree que se debiera tipificar cuales son los esfuerzos que se pudieran hacer respecto de compras de algún tipo de vehículos, porque hay vehículos que son de primera necesidad y hay otros que son simplemente de traslados, y lo indica porque hace algún tiempo atrás, o el año pasado se aprobaron proyectos para unos municipios, donde se compraron vehículos, principalmente de traslados, minibuses, buses, que de una u otra manera son importantes y necesarios para los municipios, pero no son de primera necesidad, como lo son las ambulancias, como lo son las maquinas retroexcavadora, por tanto pudiera haber una priorización o una jerarquización respecto de cuáles son los esfuerzos que se pueden hacer desde el ejecutivo para comprar a través de la circular 33.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Producto de la palabra del Consejero Riquelme se amplía bastante la restricción, por lo que quiere, porque no van a agotar hoy la discusión sobre esta materia, de derivar esto a la Comisión de Presupuesto, en términos de que en el marco de la Comisión de Presupuesto, definir criterios, con respecto a lo que pudiera significar, de alguna forma dejar de inhibirse en materias de circular 33 y estableciendo cuales son las excepciones del tema. Dice que continúan con las palabras solicitadas, pero quería aclarar el punto, ya que no se va agotar la discusión acá.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Respecto del mismo punto y ya que el Consejero amplió la materia, señala que hay una cartera de proyectos de distinta naturaleza, no solo circular 33 sino que de FNDR regular, que está relacionado con activo fijo, obras civiles y equipamiento tanto para la PDI como para Carabineros.

Recuerda que cuando tuvieron la presencia del General de Carabineros Sr. Hermes Soto, el compromiso que asumieron de establecer un equipo de trabajo especial, nombrar una contraparte, preferentemente de la DIPLADE, con el objeto de poder delimitar la cartera, hay proyectos que están FI, OT y algunos con RS, sin rate, y da solo un ejemplo, que es el cuartel por M\$1.800.000.- que está RS, por lo cual hay cartera, por lo tanto ordenarla, en el caso de ambas policías y definir prioridades, cree que proyecto a proyecto van a estar discutiendo de manera parcelada, por ello insiste que lo mejor es juntar la cartera y asumieron el compromiso de hacerlo a través de planificación con la DIPLADE y lo hicieron en la Comisión de Gobierno, con la presencia del General, por ello pide que se junten las 2 líneas, que se definan los estados de situación de los proyectos y con esa información, estado del arte se toman decisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en esa línea se ha estado trabajando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como moción de orden indica que es efectivo que la política de la Comisión de Desarrollo Social es esa, de hecho lo plantearon dentro de la reunión de la Comisión, en el sentido de que más allá de que estuviera un proyecto en RS, que efectivamente es el tema de Talcahuano con la PDI, pero quisieron hacer esta reunión en Ñuble, a propósito de que el Presidente del Consejo tuvo una reunión previa con la institución y allí le

plantearon varios proyectos, por lo tanto el tenor de esta Comisión e insiste en ello, es que luego de conocer toda la realidad que tiene la PDI, en conjunto se pueda priorizar, siendo ese el tenor de la conversación, de hecho la prioridad de Nuble era estas 2 reestructuraciones o el tema de cuarteles, porque están en hacinamiento, hoy día está lo de Talcahuano, donde posteriormente al interior de la Comisión lo van a discutir, si efectivamente lo priorizan o no, misma situación con el tema de Carabineros y otras instituciones. Señala, con respecto al tema de la circular 33, cree que lo pueden tener es un previo acuerdo, de que efectivamente puedan hacer una solicitud especial a la DIPRES, con respecto a criterios, definir criterios, a tomar acuerdos de que efectivamente van a hacer el gesto ante la DIPRES, por el tema de 3 urgencias, Carabineros, PDI y el tema de ambulancias para algunas comunas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que hay sinergia en los criterios establecidos, tanto por el Consejero Santibáñez como por la Consejera Yáñez, en torno de como orientar la cartera en materia de seguridad ciudadana con Carabineros y PDI, considera que están trabajando en esa línea, y con respecto a la circular 33, insiste en que no se debe continuar con la discusión en esta reunión, porque claramente es bastante amplio, ojala la Comisión de Presupuesto pueda orientar aquellos criterios, con la participación de todos los Consejeros y poder definir una propuesta. Cree que la línea va en el sentido de, independiente de enviar un oficio a la DIPRES, es si el Consejo va a tener la voluntad política de seguir con aquellos proyectos que tienen circular 33, ya que es una decisión política e instalar la discusión con posterioridad en la DIPRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aclara que la PDI conversó con los Consejeros Regionales el año 2014, y son los Consejeros Regionales que están tratando de darle un nombre de cuartel móvil o retén móvil, o como se le quiera llamar, para identificarlo y poder entender lo que la PDI está planteando en esos instantes, de tal forma que se trata, en términos muy simples, de un furgón como los que ocupa Carabineros como retén móvil, pero donde adentro se pueda trabajar con laboratorios, que se tenga un teléfono satelital.

Recuerda que en la provincia del Bío Bío, tienen 14 comunas, presencia de la PDI con cuartel en Cabrero y en Los Ángeles, dice que se está viendo un tercer cuartel en la comuna de Mulchén, pero el resto de las 11 comunas, no tienen presencia de la PDI, de manera física, excepto cuando ocurre algo, de allí la necesidad de estos cuarteles móviles para que puedan cubrir el resto de la provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega que la PDI hizo algunas modificaciones acá en el cuartel de Concepción, con inversión del GORE se mejoraron las zonas de calabozos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que tiene el segundo informe de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 02.08.2016, donde en primer punto de la tabla se trataron; Ord. N°2321 de fecha 01/07/2016 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente subvención FNDR 2016, de actividades deportivas, y Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de Subvenciones FNDR 2016 de actividades culturales. Para analizar este punto ordinario se contó con la presencia de la Jefa del Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga C. En este punto se acordó por parte de la comisión aprobar la cartera completa de proyectos subvención FNDR 2016, de actividades deportivas como así también las de carácter cultural para la sesión del día 24 de agosto del presente.

Como segundo punto de la tabla, en Varios, señala que consultada a la Jefa del Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga por la cartera de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas, indicó que ésta se remitirá el próximo lunes 8 de agosto al CORE. En relación a la cartera de Seguridad

Ciudadana esta estaría lista en 10 días más, y con respecto a proyectos de Deportistas Destacados indicó que solo falta afinar algunos detalles con el IND. Finalmente y en relación a la incorporación de dos representantes del Gobierno Regional al Directorio de la Corporación Cultural Municipal de Chillán, se acordó poner en tabla el tema para su análisis. Siendo todo lo que puede informar de la Comisión de Desarrollo Social.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que para esta reunión se analizaron los siguientes puntos en tabla. En primer lugar, indica que se trató la Problemática de transporte público hacia las personas en situación de discapacidad. Consultas en materia de transporte y proyectos de interés regional. Para este punto se cuenta con la presencia del Seremi de Transporte Sr. Cesar Arriagada L., junto a equipo de profesionales, Sra. Sandra Narvárez P., Directora Regional Senadis, el representante de la Corporación de Defensa de la Discapacidad de la Región del Biobío Sr. Rodrigo Bastidas, el representante del ejecutivo Sr. Víctor Zapata.

Señala que la Sra. Sandra Narvárez P., Directora Regional Senadis, quien señala principalmente que según el Estudio de Brechas de Discapacidad, las personas en esta situación presentan brechas significativas en educación, transporte, y laboral. Se cuenta con la exposición representante de la Corporación de Defensa de la Discapacidad de la Región del Bío Bío, quien en su presentación señala quienes son las personas con discapacidad según la ley; los antecedentes nacionales, donde destaco que un 20% de la población a nivel nacional tiene una situación de discapacidad, y que a nivel regional alcanza un 22,4% de personas con esta situación. Señala que referente al transporte es muy importante avanzar en accesibilidad para las personas con discapacidad, pues de esta forma estos pueden acceder a otros servicios básicos como la salud, y la educación, como también disminuir sus gastos en transporte.

Señala que existe una normativa para regular el tema de la accesibilidad en medios de transporte para las personas con discapacidad que comenzaría a regir en el año 2018, pero que ellos consideran no a la fecha no existen avances en la materia para que esta se implemente eficientemente en esa fecha. Agrega que existe un abandono en tema de transporte en las zonas rurales que afecta a las personas discapacidades de esas zonas, que se debe también a la falta de fiscalización por parte del ministerio. Por último, señala que esperan: que se dé cumplimiento a la normativa para una eficiente entrada en vigencia el 2018; mejoras en el Biotren; la aprobación de proyectos de transporte publico comunales; el financiamiento de proyectos regionales y provinciales; la puesta en marcha del plan piloto; y generar un trabajo en conjunto para no tener que reevaluar luego. Agrega que agradece la instancia y que existe toda la disponibilidad para trabajar con las instituciones.

Manifiesta que la comisión deja abierta la palabra para consultas y apreciaciones respecto al tema, los Consejeros consultan respecto a información de trabajadores del transporte con discapacidad, también sobre el grado de participación que tienen en el municipio de la corporación; se señala que debe existir mayor fiscalización de los vehículos municipales que están destinados a la movilización de personas con discapacidad, lo que destaca, porque el mismo Presidente de la Corporación de Defensa de la Discapacidad dice que como Consejeros se pueda fiscalizar, si utilizan los vehículos financiados por el GORE en el transporte de personas con discapacidad. Añade que el Consejero Cristian Quiroz señala que está de acuerdo con lo que señaló el Consejero Félix Gonzalez, y agrega que los fondos del transantiago deben ser focalizados también en este sentido, por lo que se propone incluir un párrafo, que para la próxima licitación,

respecto de los fondos de Tansantiago destinados a la Chatarrización, exigiendo mejor calidad para las personas con discapacidad que utilizan el transporte público.

Menciona que se cede la palabra al Seremi de Transporte Sr. Cesar Arriagada, quien señala que se reconoce una deuda histórica con los ciudadanos y ciudadanas en situación de discapacidad a nivel nacional, señala también que se requiere una inversión importante por un lado en la renovación de buses, como también en el equipamiento necesario para este, agrega que ha sido difícil trabajar con el sector privado en este sentido pues falta mayor conciencia respecto al tema. Señala además que el tema de la accesibilidad en el transporte público para los discapacitados es un tema arduo, y que se deben comenzar los cambios necesarios, agrega que ven el biotren como una oportunidad para ello, al igual que el ánimo de trabajar en conjunto. Resueltas las inquietudes se da paso al punto dos de la tabla.

En el punto dos, indica que se relaciona con los temas pendientes que había en la Comisión, en relación a transporte. A lo que expone, que el Seremi hace una presentación de las materias de transporte requeridas, donde señala que el Programa Renueva tu Micro comenzó con su primera etapa, donde se espera que a fines de agosto se pueda hacer efectivo el certificado de beneficio, entrega también un desglose de beneficiados del proyecto por provincia, y agrega que se ha puesto urgencia a vehículos que están en situación de cumplir su vida útil; en el Proyecto Renueva Tu Colectivo señala que el llamado se inicia el 7 de agosto, para lo que se realizaron 13 talleres de capacitación en diferentes comunas de la región, la cual agrega no tuvieron la convocatoria que esperaban, señala que el proceso se ha visto atrasado por modificaciones en la ley.

Enuncia, en relación a la plantas, que en una próxima reunión asistirá el profesional en el tema, deja la palabra a profesional Sr. Luis Hernández, el cual presenta la Regulación del Transporte Público, señala la ley que regula esta materia; los nuevos contratos con los operadores; los aspectos de mejoras, en los que destaca el mejoramiento de la situación laboral; contrato laboral, seguros, uniformes, credencial, control de operación, nuevos servicios a zonas de baja densidad de población, imagen y seguridad en el bus; GPS, cámaras, validador TNE.

Dice que la Comisión deja abierta la palabra para consultas, por parte de los señores consejeros quienes preguntan respecto a la regulación de evaluación ambiental en los terminales, a lo que el Seremi responde que se revisara la normativa. En este punto se solicita por parte de los consejeros se exija resolución de impacto ambiental en los terminales. Señala que solicitó a la funcionaria que remita las presentaciones a todos los Consejeros, de manera tal que puedan ver las fechas que tiene consigo, el proceso que va a tomar esto, para los colectiveros, que es algo nuevo que aprobaron recientemente.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente menciona que la Comisión se reúne para analizar en primer lugar el Ord. N° 2976 de fecha 01.08.2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, en presencia del profesionales de la DIPLADE, respecto a los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización modificación sistema de tratamiento de RILES y emisario submarino". Coronel.
- Adenda Declaración de Impacto Ambiental: "Parque Eólico El Nogal". Mulchen.
- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación Central Térmica los Guindos. Cabrero.

- Adenda declaración de Impacto Ambiental del proyecto Subestación eléctrica Quilmo II. Chillan Viejo.

Analizados cada uno de los proyectos, la Comisión somete a votación de manera separada los proyectos:

1. Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización modificación sistema de tratamiento de RILES y emisario submarino", por 07 votos a favor y 02 abstención se recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 2976, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización modificación sistema de tratamiento de RILES y emisario submarino", Coronel que por 07 votos a favor y 02 abstenciones se recomienda acoger lo propuesto con las observaciones del ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que tiene una duda en cuanto al emplazamiento del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que se trata de una modificación de un emplazamiento que existe, y la modificación dice relación con el mejoramiento del funcionamiento de esa instalación, por lo tanto el interés, por lo menos a su parecer, de saber dónde está físicamente, no le dio mayor importancia de lo que se trataba, porque insiste de una modificación, de un mejoramiento del sistema de tratamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la ubicación es la misma.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que los desechos son la misma cantidad, lo que pasa es que los equipos que llevan eso, se van a ampliar y van a ser modernos, para que tengan más rapidez, pero es lo mismo, queda en la misma ubicación. Es una modernización que se le hace al sistema que lleva los desechos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Cuenta que hay un antecedente que es relevante y que no se señaló y que dice relación con que esa modificación obedece al cumplimiento de una instrucción de la autoridad sanitaria de efectuarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que el Ord. N° 2976 trajo 4 proyectos que se vieron en la Comisión, y no sabe si se está sometiendo a votación el ordinario completo o se están viendo proyecto a proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que la lectura fue clara, está votándose solo el primero con respecto a la "Regularización modificación sistema de tratamiento de RILES y emisario submarino", tal como se señaló en el informe. Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN MODIFICACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES Y EMISARIO SUBMARINO", SE INDICA QUE:

EN ATENCIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EN PARTICULAR SOBRE LA VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 01, OBJETIVO 1.1, EL PROYECTO NO CUMPLE CABALMENTE CON “ASEGURAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES...” QUE PROPUGNA LA ERD, DADO QUE AUMENTA EL VOLUMEN DE LAS DESCARGAS A LA BAHÍA.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR HACER UN ANÁLISIS DEL IMPACTO SINÉRGICO QUE TENDRÁ SOBRE LA BAHÍA EL INCREMENTO DEL VOLUMEN DE DESCARGAS DE RILES QUE SE REALIZARÍA CON EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE TRATAMIENTO QUE PLANTEA EL PROYECTO, DADA LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA BAHÍA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica, sobre la Adenda Declaración de Impacto Ambiental: "Parque Eólico El Nogal", la Comisión por 07 votos a favor y 02 abstenciones recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 2976, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el segundo proyecto denominado Parque Eólico El Nogal, el cual se aprobó por 07 a favor y 02 abstenciones, y que corresponde al oficio N° 2976.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA ADENDA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: "PARQUE EÓLICO EL NOGAL", SE SEÑALA QUE:

EL TITULAR RESPONDE SATISFACTORIAMENTE LA OBSERVACIÓN, REALIZANDO UN ANÁLISIS EN RELACIÓN A TODOS LOS LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE NO SE FORMULAN NUEVAS OBSERVACIONES AL PROYECTO.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GONZÁLEZ, GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En relación al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación Central Térmica los Guindos, señala que por 07 a favor y 04 abstenciones, se recomienda se recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 2976, además sobre el análisis de esta materia, se acuerda oficiar a los organismos correspondientes, a objeto de conocer situación del territorio, respecto a las emisiones que se generan el conjunto industrial que allí se encuentran instaladas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Indica que dentro de la Comisión se acordó, y lo informa para especificar un poco más el tema, de que la estación El Progreso y la estación Colicheo, y la estación Charrúa, todo indica que están fuera de norma en la emisión de gases, del MP2.5, están todos sobre el 80 e inclusive el 100% de lo permitido, por lo que se recomienda una señal de alerta para que el ejecutivo tome conocimiento y adopte las medidas para ver qué está sucediendo de un tiempo a la fecha, porque nadie tiene claro, desde cuando estas emisiones están siendo permitidas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Junto con lo planteado por el Consejero Badilla, señala que se hiciera un estudio con respecto al impacto que tenía en el curso de agua que era cercano al emplazamiento industrial, acuerdo que se tomó en la Comisión y que debería haber estado en el informe. En todo caso, cuenta que se debería agregar a las observaciones para el ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expone que se deja registro de la observación que hace el Consejero. Por lo que somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRAL TÉRMICA LOS GUINDOS, SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, SI INICIALMENTE ESTÁ CONTEMPLADO AMPLIAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE LA CENTRAL UTILIZANDO PETRÓLEO DIÉSEL, Y LUEGO QUE SE RESTABLEZCA EL ABASTECIMIENTO DE GAS EN LA REGIÓN UTILIZAR ESTE COMO COMBUSTIBLE, AUMENTANDO LA EFICIENCIA DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 BAJO ESTE ESCENARIO, QUE NO SE CUENTE CON EL ABASTECIMIENTO DE GAS SUFICIENTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR, SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- **AFECTACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE DEBIDO AL AUMENTO DE LAS EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL.**
- **ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS POR DESCARGA DE RILES.**

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En atención a la Adenda declaración de Impacto Ambiental del proyecto Subestación eléctrica Quilmo II, indica que con 10 a favor y 02 abstenciones, se recomienda se recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 2976. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa, que este proyecto es igual a los anteriores, donde se formularon observaciones. Pronunciamento que solicita votación.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA ADENDA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUILMO II, SE SEÑALA QUE:

EL ANÁLISIS NO ESTÁ COMPLETO AL OMITIRSE UNA PARTE DE LA ESTRATEGIA Y LAS RELACIONES ESTABLECIDAS SON DÉBILES Y NO SE FUNDAMENTAN EN CONSIDERACIÓN A TODOS LOS ALCANCES DEL INSTRUMENTO. AUN ASÍ, LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO NO PRESENTA MAYORES COMPLEJIDADES AMBIENTALES, POR LO QUE SE ACEPTA EL ANÁLISIS DEL TITULAR, YA QUE UNA NUEVA REVISIÓN NO APORTARÍA UN CAMBIO DE CONSIDERACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En Varios indica que:

- Se acuerda realizar jornada de medio ambiente, fecha que deberá ser coordinado con la Secretaria Ejecutiva, proponiendo los días 9 y 10 de agosto o 16-17 de agosto, jornada que se realizaría en Los Ángeles, hace especial énfasis en que los Consejeros participen en ella, porque van a clarificar todo los procedimientos para evaluar los proyectos de actividades que ingresan al SEIA.
- Consejero Gutiérrez: Reitera solicitud respecto a los integrantes del consejo consultivo que se establece en la Ley 19.300.
- Consejero Belloy: Solicita conocer situación de casas del SERVIU, que se encuentran en Tirúa. Para ello se acuerda realizar una visita en terreno para analizar esta materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al último punto acordado, pregunta que era de la Comisión de Medio Ambiente la revisión de las casas del SERVIU, para entender el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Responde que es un tema sanitario que está en el sector de Quidico, Tirúa, por lo que se coordinarán con el Alcalde para hacer una visita al lugar y ver en qué se puede ayudar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que así le quedó más claro el tema.

6.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización señala que la Comisión se reúne en el salón del Concejo Municipal de Hualqui, para el análisis del estado actual del proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal de Hualqui", con fecha 27.07.2016.

Dice que para esta ocasión se contó con la presencia de la Jefa del Departamento de Control de Gestión del Gobierno Regional Sra. Luz Marina Leal, del Jefe del Departamento FNDR Sr. Samuel Domínguez, junto a profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, del Municipio de Hualqui estaba presente la Secplan Sra. Lissette Tosso, Sr. Diego Abarza Director de Obras Municipal, y por parte de la empresa se cuenta la presencia de Raúl Morales, Joel Hinojosa, asesor de inspección técnica, y del asesor jurídico de la empresa.

Se inicia indicando por parte de la Jefa del Departamento de Control de Gestión que este es un proyecto aprobado por el Consejo Regional mediante Certificado Core N°4157, de fecha 17.03.2014, cuya unidad técnica es la municipalidad de Hualqui, el cual está en plena etapa de ejecución con un avance 84% en obras civiles.

Informa que la ejecución no ha estado exenta de algunas diferencias que han tenido como Gobierno Regional respecto de la unidad técnica. Inicialmente hicieron una visita en el mes de enero, donde había un avance del 8% de las obras, las cuales estaban bien ejecutadas, sin perjuicio de ello, la unidad técnica ya había ingresado 3 estados de pago con un avance del 35% certificando que las obras estaban ejecutadas, lo cual no era así, por lo que devolvieron los estados de pagos que habían ingresado y remitieron la información a Contraloría Regional. Esto fue subsanado ya que se reunió la empresa con el municipio, y se tomó como medida que todos los estados de pagos que ingresaban iban a ser revisados por el Gobierno Regional técnicamente, con el objetivo de pagar las obras que estaban ejecutadas, sin embargo han ido trabajando y avanzando paulatinamente en la revisión de los estados de pagos, los cuales no se han podido ir pagando, porque han tenido algunas dificultades técnicas respecto a lo ejecutado.

Actualmente la obra presenta otro inconveniente que es regularizar unas modificaciones que el municipio hizo, lo cual contraviene el convenio mandato porque es claro y así fue comunicado al ITO y al residente, donde por convenio mandato cualquier modificación que se realice al proyecto debe estar en comunicación y aprobado por el Gobierno Regional, lo que no sucedió, además que algunas modificaciones se necesita de estudio de ingeniería, lo que está en proceso de conversación con la unidad técnica de la obra.

Señala que se describen los estados de pago (E.P.):

- E.P N° 01: primer ingreso 02.12.2015, por un monto de \$213.659.184.-
- E.P N° 02: primer ingreso 28.12.2015, por un monto de \$176.274.359.-

Se hace devolución de los estados de pago N° 1 y 2, en atención a lo detectado en la visita a terreno, donde se pudo constatar que no coincide con lo realmente ejecutado. Con fecha 22.02.2016 (Estado de Pago N° 01), y 11.03.2016 (estado de pago N° 02) se reingresan nuevamente ambos estados de pagos, los que, una vez verificados en terrenos, las partidas cobradas correspondían a lo ejecutado, por lo que en el mes de marzo y abril se autoriza el pago respectivamente.

- E.P N° 03: primer ingreso 17.02.2016, por un monto de \$131.266.441.- este estado de pago no se autoriza porque a la fecha de su presentación, no han sido subsanadas las observaciones de estados de pagos anteriores, por lo que se devuelve a ITO el estado de pago completo, informando que no puede cursar estado de pago con partidas acumuladas no ejecutadas E.P 1 y 2.

Con fecha 19.04.2016 se reingresa estado de pago con nuevas partidas de acuerdo a las fechas de ejecución reales, el cual se devuelve por presentar factura de fecha 11.02.2016, con partidas ejecutadas del 29 de febrero al 29 de marzo factura emitida 18 días antes de la ejecución. Con fecha 28.06.2016 se reingresa con informe del ITO explicando fechas de ejecución, la que es remitida a la unidad jurídica del Gore, para pronunciamiento de pago. La respuesta de jurídica es pagar lo ejecutado.

- Con fecha 28.06.2016 se ingresan estados de pago N° 4, 5 y 6 con observaciones ya que cobran partidas no ejecutadas y modifican proyecto sin previo informe al Gore, no modifican partidas efectivamente ejecutadas con respecto a lo aprobado y cobrado.

Con fecha 01.07.2016 se realiza visita a terreno la cual es solicitada por el Dpto del FNDR, con el objetivo de revisar que las partidas aprobadas de los estados de pago ingresados por la unidad técnica se encuentren en su totalidad ejecutadas. Con fecha 04.07.2016 se emite informe N° 198 de la supervisión realizada, en la cual en relación a los estados de pagos se detecta que los E.P. N° 4 y N°6, no se encuentran ejecutados en la totalidad.

Se indica que de acuerdo al último estado de pago presentado por la unidad técnica el proyecto se encontraría en ejecución con un porcentaje de 84% y con fecha de término el 30.09.2016. No obstante en visita a terreno e informe 198, de acuerdo a la revisión con los estados de pagos ya mencionados se informó que el proyecto contempla en cancha 1, graderías sector norte 360 asientos sin respaldos, siendo aprobados por el ITO la instalación del 100% de éstos, sin embargo, solo se encuentran instalados 350 asientos, ya que la Unidad Técnica modificó las graderías considerando accesos intermedios como vía de escape, los cuales no consideraba el proyecto y da cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, aunque existe un incumplimiento del convenio al no informar con anterioridad a la ejecución dicha modificación al Gobierno Regional.

Dice que el proyecto contempla en cancha 1, graderías sector sur 438 asientos sin respaldos, siendo aprobados por el ITO la instalación del 100% de éstos, sin embargo, en lo visualizado solo se encuentran instalados 415 asientos, ya que la Unidad Técnica modificó los accesos de la gradería la cual si proyectaba vías de escape, lo cual redujo el área para la instalación de 23 butacas, existiendo un incumplimiento del convenio al no informar con anterioridad a la ejecución

dicha modificación al Gobierno Regional. Se considera que las modificaciones realizadas provocan un cambio en el detalle del presupuesto de ejecución del proyecto.

Por parte del municipio se asumió estar en conocimiento de todas las modificaciones. Por parte de la empresa se indicó que de los 6 estados pagos ingresados al Gobierno Regional, solo se han pagado 2 estados por parte del Gobierno Regional y el 3, que acababa de tomar conocimiento de la respuesta de jurídica del GORE e informada en esta reunión. Agrega que se ingresará un estado de pago 7, donde están superando un 90% aprox., del avance real de la obra. Se señala que en los estados que no se han pagados, y que consideran butacas, siendo lo que está en revisión por el Gore, es que en la cancha 1 eran 360 butacas y se bajaron 10, porque no estaban contempladas las escaleras de acceso, ello en la gradería norte, en la gradería sur se disminuyeron 23 butacas porque el proyecto no contemplaba ninguna escalera, lo que fue a costo \$0.- ya que lo que se disminuyó en butacas se realizó en escaleras, no hay un costo adicional para el proyecto. En atención al cambio de altura en el ingreso se indica que es producto de que un bus de 2 pisos no puede, con la altura inicial, ingresar al recinto. Luego de varias intervenciones, la empresa se compromete en subsanar las observaciones a los estados de pagos revisados por el Gobierno Regional.

Informa que se le consultó por parte del Consejero Eguiluz, al Jefe del Dpto. del FNDR que si la empresa, tal como lo planteó hace llegar subsanadas las observaciones a los estados de pagos, cuanto sería el tiempo a transcurrir para realizar los pagos pendientes, frente a lo que se indicó para los estados de pago 4 y 5 una vez que lleguen dos a tres semanas. En el caso de la obra final, se plantea un tiempo de 30 días una vez llegue el estado de pago.

Una vez escuchadas las intervenciones, la Comisión se trasladó al terreno donde se ejecutan las obras, allí se pudo constatar que se trataba de 2 canchas, se observó las modificaciones señalizadas y el avance de los trabajos. En el lugar también se hicieron algunas consultas a representantes del municipio y la empresa, con lo que se dio por finalizada la comisión y la visita a terreno.

Indica, que una vez realizada la visita en terreno, y fue una sorpresa para los Consejeros que asistieron, que se trataran de 2 canchas, y ha consultado como se ha aprobado esto, porque no hay responsabilidad, hay un organismo que aprueba estas cosas, y resulta que, por ejemplo, en una cancha el pasto no estaba, pero estaban los asientos, y en la otra cancha estaba el pasto pero no los asientos, es decir, estaban los asientos nuevos en la cancha vieja y el pasto nuevo en la cancha nueva pero sin asientos, además hay 6 torres, 3 nuevas y 3 antiguas, no obstante lo que no entiende es como se puede aprobar un proyecto, no es que no desee que se realicen estadios pero todos necesitan estadios y en algunas partes se están haciendo 2. Otra cosa que se percató, es que en la cancha nueva donde solo está el pasto y una gradería y 3 torres de luces, quedó el espacio suficiente para colocar butacas y el otro espacio para colocar los arcos y las otras butacas, por ende su impresión es que se van a solicitar recursos al Gobierno Regional para poder instalar las butacas, e instalar lo que falta, y en definitiva están haciendo 2 estadios para Hualqui. Cree que eso, éticamente no corresponde ni a un Alcalde, ni que tampoco un servicio que revisa estos proyectos pueda decir que esto está bueno y no informar sobre lo que está ocurriendo, por lo menos se sienten sorprendidos, porque cuando se entra y pregunta dónde está el pasto, éste no estaba, y las butacas se encontraban en el estadio viejo. Siendo lo que quería informar porque estas cosas no pueden continuar. Razón por la cual a veces se desprestigian, son cosas que no tienen claridad, a veces el objetivo es bueno pero cómo se hacen no es bueno.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que el Consejero Salas fue bastante claro en la intervención respecto de los factores, el detalle que

entrega es una cuenta bien precisa, pero quiere apuntar a 2 temas que son, uno de forma y otro de fondo.

El tema de fondo, consulta qué control o supervisión tienen, respecto a la evaluación técnica que hace el MIDESO, no es un tema de administración de éste Gobierno, sino que es un tema de estructura, la calidad de los RS hoy día no garantiza en ningún caso la ejecución ponderada y correcta, es más se encuentran con muchos RS, donde a sabiendas de un plazo perentorio de 1 año o 2 años, después de tener un RS, saben que las probabilidades de que el proyecto se ejecute son menores. Hay situación de administración que están relacionadas con las municipalidades, pero es en la génesis de los proyectos donde no es menor la cantidad de proyectos que han tenido que revisar, por las evaluaciones del MIDESO, o porque sencillamente hay irrealidad o incongruencias entre la obra física, civil y la planificación del MIDESO.

Respecto a este caso en particular, en lo de forma, señala que hay 2 mecanismos de control que tienen que funcionar, el primero es que efectivamente los estados de pagos, cosa que le parece muy bien que el Gobierno Regional los detenga cuando se establece que la obra física o civil no está ejecutada, pero la pregunta es qué hace el Gobierno Regional jurídicamente con el ITO cuando firma una partida de ejecución presupuestaria como consumada y resulta que están en presencia sencillamente de la compra de materiales, que es el caso del Estadio de Hualqui, en materia que señalaba el Consejero Salas, cuál es la sanción, a la que establece control, tanto la Municipalidad como mandatado como el Gobierno Regional ante esta materia, le parece que es un tema jurídico y no de procedimiento, el Gore detiene el pago. En segundo lugar, que le parece que es un acápite muy importante, qué hace jurídicamente el Gobierno Regional cuando el Municipio, ingresando estos estados de pagos, establece una condicionante en donde el Gobierno Regional prácticamente se le obliga a pagar, porque el mandato así lo establece, y por el otro lado el mandatado u oferente ya tiene factorizado ese estado de pago a 30, 60 o 90 días habiendo cobrado los recursos, vuelve al acápite, comuna de Lota, por un lado se establecía un estado de pago al Gobierno Regional y por el otro lado ya estaba factorizado, de tal forma que ocurren 2 situaciones de pago, si no detecta el Gobierno Regional la materia, termina pagándose el oferente 2 veces, por tanto la pregunta es cómo controlan estos reclamos, porque en algunos casos son justificados, del oferente en donde no le pagan y en otros casos, el oferente ya hizo el negocio con el factoring, y lo que le están cuidando es el bolsillo de intereses capitales del factoring o los bolsillos de intereses capitales de gastos generales, o utilidades a la empresa, en consecuencia llama a poner atención, porque hay cosas que son de fondo y otras donde las empresas juegan el juego de manera clara, y no es tan solo en el caso del estadio de Hualqui o de Lota, hay varios casos en particular.

De tal forma que se pregunta cuando se autoriza la factorización y por qué, siendo un tema que también tienen que tener claridad, porque si están en juicios pendientes dicen relación justamente porque no tienen control sobre esas materias, fondo MIDESO, forma cómo se hacen parte judicialmente en aquellos temas irregulares.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que tal vez siendo menos belicoso que las intervenciones anteriores, estuvo en la Comisión de Fiscalización y es efectivo que en lo medular de todo lo largo de la lectura del Presidente, la impresión que se hizo es que en definitiva habían 2 temas que se observaban y que hacían razón con la incongruencia entre el diseño del proyecto y la ejecución, en relación a unas butacas que se dejaron de poner, porque en vez de eso se instalaron unas escaleras de acceso, que faltaban, es decir no hay modificaciones en los montos, porque se dejaron de poner asientos para que hubiera acceso para las personas.

La otra observación, indica que decía relación con que en el acceso vehicular que se tuvo que modificar la altura para permitir el ingreso de buses de 2 pisos, por tanto el tema que se objetaba era si acaso el aumento de la altura, sostenía en las fundiciones que se habían realizado inicialmente y la explicación técnica que se hizo, es que igualmente era sostenible porque el peso que se puso en la parte superior, era menor, como quien dice en el techo de la entrada, respecto al que había inicialmente sin la elevación de altura, y lo que pasaba era que esas modificaciones al ejecutarse por los constructores no se informaron al Gobierno Regional, por tanto he ahí la discrepancia de que el Gobierno Regional no podía autorizar los estados de pagos que no habían sido informados ni aprobados por el Gobierno Regional, en definitiva lo que se acordó del dialogo de la Comisión entre los ejecutores del proyecto, el municipio y el ejecutivo, es que la gente del proyecto tenía que responder las observaciones que se le habían hecho al proyecto, y una vez que habían ingresado las respuestas a esas observaciones se iba a dar curso a los estados de pagos posteriores. En definitiva, ese mismo día en la mañana comenta que se habían ingresado unas observaciones que iban a habilitar que diera curso a un estado de pago, el tercero, y las restantes observaciones se iban a tratar de ingresar dentro de las semanas siguientes, por lo tanto todo este tema, en el óptimo de los casos se resolvería dentro de las 2 a 3 semanas siguientes, si es que se ingresaban las respuestas a las observaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que eso estaba en el informe.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que fue una visita muy enriquecedora para ver la realidad de situaciones, que en eso comparte con el Presidente de la Comisión deberían analizar y modificar, y específicamente se refiere a proyectos que vengan superior a MM\$2.000.- cree que es necesario hacer una visita previa al lugar, y ver de qué se trata, porque cuando se está en el lugar muchas cosas, que si bien no es profesional del tema, se percata de las observaciones ya señaladas y de cosas que se podrían mejorar.

En segundo lugar recalca que personalmente pudo constatar la necesidad en un municipio desde el punto profesional, que no estaban todas las competencias y así también la contraparte del municipio lo manifestó en la Comisión, si bien está en el informe, ellos lo manifestaron como tal, ya que fueron quienes desde un comienzo cometieron errores y que se fueron sumando, por tanto vuelven a un punto de discusión que han tenido muchas veces, cómo ayudan a los municipios tengan las competencias, para que efectivamente todo esto, la cadena que se produce de errores y especialmente a los ITOS que de algún modo han sido pagados, como pueden evitar eso.

En tercer lugar, que le parece importante y que tienen una conversación con el Ministerio o con la SEREMI de Desarrollo Social, con respecto a las indicaciones técnicas, cree que el ejemplo de Hualqui debería dar un frenazo, y lo dice con toda responsabilidad en el sentido de tomarse con un poco más de calma la aprobación de los proyectos, porque no va a ocurrir nada si se espera una semana, o un alcalde de un municipio se espera una semana más y las cosas se pueden hacer mejor y no con todos los defectos que vieron hasta ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR CLAUDIO EGUILUZ R., Solo quiere aclarar que el día que fueron a Hualqui, quedó claro que la obra tenía un porcentaje de construcción sobre el 90% y a la empresa se le debían cerca de MM\$1.000.- de M\$178.000.- de M\$1.178.000.- es decir tenía casi el 90% de avance y se le debía el 90%, no va a entrar en el detalle de cuando estaba listo, porque según las cuentas que entrega el Presidente de la Comisión el estado de pago se presentó en abril, es decir el 80% de la obra se hizo en 2 meses, cosa que no cuadra. Ahora, considera importante destacar que la empresa tenía 2 errores el proyecto, uno, el tema de que las butacas no tenían vías de evacuación, que la empresa se percató de esto y lo arregló, y segundo, el arco de entrada que era muy bajo, lo que la empresa se percató y lo arregló, no ocurrió lo que sucedió con el gimnasio

de Tomé, que la empresa construyó lo que tenía que construir o el gimnasio de Talcahuano que la empresa construyó lo que tenía que construir y después tuvo que echar abajo, siendo lo que se debe destacar.

Dice, que lo que más le interesa de esto, es que se han percatado en la visita a terreno que a los ITOS que contrata el Gobierno Regional, para supervisar estas obras no se le paga el sueldo, porque no se pagan los estados de pagos, no va a entrar a analizar si es justificado el atraso o no, pero señala que hay profesionales que trabajan como ITO contratados por el Gobierno Regional para las obras y llevan casi más de 4 meses sin recibir el sueldo, la persona está reventado, le están averiguando de otro ITO de la Municipalidad de Bulnes tiene entendido que es de la construcción de una biblioteca, que hace 5 meses no le pagan el sueldo, considera que esto es algo que no pueden permitir, por ello quiere que para la próxima sesión, pues tiene entendido de que la empresa tiene todo al día, se informen si se pagaron los estados de pagos, 4, 5 y 6, que es lo más importante para que al ITO le puedan pagar el sueldo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Expone que desde algún tiempo solicitó que se enviara una carta a la Cámara Chilena de la Construcción, para que les informaran respecto a asociados pequeñas y medianas empresas que tengan problemas económicos o hayan quebrado, producto del no pago de servicios y hasta el día de hoy no tiene información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que queda registrado para hacer el oficio respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que para el Gobierno Regional es imposible que pueda pagar dinero cuando se ha cambiado el proyecto, por lo tanto ocurra lo que sea, no cumplieron, aunque fuera una butaca, por tanto no entiende al Consejero que está reclamando que se hicieron cambios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a los Consejeros, porque se dio el espacio adecuado como para que puedan emitir las opiniones sobre la materia, pero el punto ha sido bastante discutido, ahora el Consejero Riquelme le pide intervenir en el tema, a quien cederá la palabra, pero que sea breve en la intervención.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Interviene para indicar que eso tiene un nombre y se llama malversación de fondos, y eso ya ha ocurrido anteriormente, tienen situaciones que han sucedido en el pasado, donde hay mandatarios, alcaldes, que han perdido el puesto, por cosas menores que lo que está pasando en el caso de Hualqui.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que dará cuenta de reunión de fecha 26.07.2016, donde en primer lugar se analizó Política del Gobierno, sobre Pueblos Originarios y específicamente en la región del Bío Bío. Con el objeto de continuar con el análisis de esta materia, el invitado para esta ocasión era Francisco Huenchumilla, ex Intendente de la Araucanía. En ese contexto, éste Presidente informó de conversación que sostuvo con el ejecutivo, quienes a propósito de articular acuerdos comunes entre los Consejeros Regionales, a través de la Comisión de Gobierno y el Gobierno Central se le solicitó postergar esta reunión, y coordinarse mediante una reunión previa a cuales instituciones y actores se pueden invitar para el análisis de este tema.

En vista y considerando lo anterior, señala que la Comisión acuerda dejar pendiente el análisis del tema, a la espera de esta reunión, no obstante los

Consejeros presentes expresan su malestar por lo sucedido, dado que el ejecutivo, independiente de lo que les pueden solicitar, no puede pausar al Consejo sobre qué actores debieran participar en futuras reuniones, ya sea en éste o en otro tema que sea de análisis para las Comisiones del Consejo Regional.

En Varios menciona que sobre las próximas sesiones en terreno, se acuerda realizar sesión en la provincia de Arauco en la semana del 23 y 24 de agosto. Sobre el tema, el que se debiera someter a votación, comenta que han circulado en la tarde algunas opiniones diversas en relación a cuando debiera ser propuesto efectivamente la fecha, por tanto solicita que antes de someter a votación ésta propuesta, se escuche esa opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que se fijó que la próxima reunión que se supone en la provincia de Arauco, el 23 y 24 de agosto, pero recuerda a los Consejeros que son actores políticos y que el día 24 de agosto todos los candidatos a las municipales empiezan campañas, por ende va a ser un día clave, donde todos van a querer realizar algún tipo de actividad para mostrar presencia, y es seguro que la gran mayoría o todos los que están presentes, van a estar invitados por algún u otro candidato de alguna comuna a participar, por tanto cree, como son actores políticos, que no es conveniente que el día 24 estén en una zona o en reunión de sesión, y tener que decir que no a quienes con quien muchas veces han trabajado en conjunto los proyectos que son de la ciudadanía, que son las autoridades municipales.

Razón por la cual propone adelantarlo al lunes y martes y dejar libre el miércoles 24 de agosto, puesto que es un día clave para el proceso electoral de este año y como actores políticos no pueden estar ausentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega que ha llegado una invitación, con respecto a lo que es el Comité de Integración, que es para los días 24 y 25 en la región de la Araucanía, que se pide por parte de la Intendencia la posibilidad de hacer una delegación del Consejo, que acompañe esta reunión del Comité Binacional de Integración, región de Los Lagos, por ende hay un tema de tope, en las fechas. El oficio dice en forma textual *“junto con saludar el presente tiene por objeto informar la próxima realización del XXXIV versión del Comité Binacional de Integración región de Los Lagos, a tratarse los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en la ciudad de Temuco, región de La Araucanía. Por lo anterior se solicita mandar la participación de una representación del Consejo Regional del Bío Bío, dada la relevancia política y experiencias adquiridas en una instancia binacional.”*

Entiende que lo que hay en la práctica, es una propuesta de adelantar eventualmente la sesión de Arauco, no modificarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que son 2 alternativas que propone como moción, hacerla el día 22 y 23 el trabajo, es decir, adelantar un día, o volver a la propuesta original que es el tercer miércoles, o sea el 16 y 17 de agosto, como estaba originalmente antes del cambio propuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Le parece, dada las dificultades que tiene de cambiar la fecha, que se mantenga la fecha regular, 16 y 17 de agosto, fecha que correspondería de acuerdo al cronograma que han realizado. Su moción es no cambiar la fecha que regularmente están programadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta, a modo de entender bien la propuesta, lo que se propone significa que la sesión de Arauco sería la tercera semana, y su pregunta tiene un sentido, porque hacerla el 16 y 17 no se alcanza a preparar adecuadamente lo que significa el trabajo de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En esa dirección su propuesta es retomar la fecha original en Concepción, para que en la primera de septiembre se materialice en Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Cuenta que tienen la jornada de la Comisión de Medio Ambiente que es clave, porque se están atrasando mucho con las entregas de observaciones a las presentaciones, lo que quedó claro que iba a ser entre el 9 y 10 o el 16 y 17, por tanto se suma y cree que es lo mejor, es que la primera de septiembre viajen a la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que hay unanimidad para mantener la sesión en la fecha que estaba programada acá en Concepción y que la primera sesión de septiembre sea en la provincia de Arauco, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANTENER LA SESIÓN DE CONSEJO EL DÍA 17 DE AGOSTO EN CONCEPCIÓN, Y REALIZAR LA JORNADA EN TERRENO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO PARA ESTE 06 Y 07 DE SEPTIEMBRE.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., Continuando en Varios, señala que se conoce por parte de la secretaria ejecutiva invitación de una misión Innova, de parte de privados, consultora Austral Solución, para poder participar de una misión estratégica en la materia de Industrias Creativas de la Región del Bío Bío, ésta Misión Tecnológica Estratégica a Europa, específicamente a los destinos Alemania, Inglaterra y Finlandia, de empresarios relacionados al sector de industrias Creativas de la Región, en específico, los sectores de Arquitectura, Diseño, Tecnología y Nuevos Medios, los cuales son priorizados por las políticas públicas del país. Se han seleccionado los destinos de Alemania, Inglaterra y Finlandia por ser los referentes internacionales más importantes y poseer modelos y metodologías sistematizadas y empaquetadas que pueden ser adaptadas y transferidas. Dicha misión está planificada para los primeros días de septiembre de este año (del 3 al 18). Agrega que la Comisión acuerda remitir estos antecedentes y solicitar información a la DAF para analizar posibilidad de participar, respecto de recursos disponibles en el ítem del Consejo para viáticos y gastos de traslados, considerando las fechas si se puede hacer un estimativo de los costos que tendría para el Gore esta misión. Ítems actualizado con las misiones ya cursadas y si existen rendiciones pendientes del presente año, de parte de Consejeros.

Indica que Consejero Cristián Quiroz, solicita realizar las gestiones necesarias para la compra de una ofrenda floral correspondiente al Natalicio del Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme, a realizarse el 20 de agosto. Sobre el tema el Consejero Pinilla, solicitó extender petición además para los actos que se realizan en la comuna de Quilleco. Sobre el punto llega un informe en que efectivamente los recursos están contemplados para la ofrenda floral.

Señala que se acuerda además, que en adelante las reuniones de Gobierno que se realicen en días que no haya sesión del Consejo, los acuerdos adoptados sean transferidos e informados al resto de los Consejeros que no asistan a la reunión. Explica, que como han mantenido la necesidad de que la Comisión no solo la conformen los Jefes de Bancadas y que han estado actuando en general con la presencia de todos, tema que considera que deberá ser urgente de conversación, para saber que si lo que se ha planteado aquí cumple o no con el objetivo central de la conformación de la Comisión de Gobierno.

Respecto a la reunión de la Comisión de Gobierno de fecha 02.08.2016, indica que se tuvo el Análisis de proyecto Reforma Educacional, Educación Superior. Para este punto se contó con la presencia del Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción Sr. Christian Schmitz V., el Rector de la Universidad de Concepción Sr. Sergio Lavanchy M., y el Seremi de Educación Sr. Sergio Camus C. El presidente de la comisión agradece la asistencia de los invitados, y señala que esta reunión es para escuchar las visiones respecto al Proyecto de Reforma Educacional, a la educación superior.

Cuenta que deja la palabra al Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción Sr. Christian Schmitz, quien parte agradeciendo la instancia. Luego presentó una breve reseña de la universidad. En el contexto del Proyecto de Reforma Educacional a la Educación Superior, señala que es necesario reformar el panorama de la educación en Chile, se refiere al proyecto, principalmente a los puntos referentes a "educación laica", donde cree en la coexistencia de la educación laica y católica; en el punto de transparencia señala que no tiene problemas en estar sometidos al sistema de fiscalización como las universidades estatales, agrega que apoya una mayor fiscalización; con respecto al Consejo de la Calidad, considera que es una buena iniciativa, pero que se debe tener cuidado en su autonomía, pues puede generarse una politización de la institucionalidad; respecto a la estatización señala que le preocupa el riesgo de que las universidades sean utilizadas como un instrumento del gobierno de turno. Por último, señala que le preocupa que el proyecto solo contemple como clasificación universidades públicas y privadas, pues se consideran una universidad pública no estatal. Deja la palabra al Vicerrector de Administración y Finanzas, quien da a conocer antecedentes como la cantidad de alumnos, cantidad de sedes, cantidad de funcionarios, y principalmente resalta que el 51% de los alumnos se encuentran beneficiados con gratuidad en la universidad.

Indica que el presidente de la comisión deja la palabra al Rector de la Universidad de Concepción Sr. Sergio Lavanchy, quien parte agradeciendo la instancia y reconociendo que el Proyecto de Reforma Educacional es un tema complejo, agrega que los diferentes gobiernos no han sido capaces de abordar los problemas de la educación superior, además señala que el sistema educacional ha sido precariamente regularizado, lo que dio paso a una proliferación de universidades y otras instituciones de educación de poca calidad. Sobre el proyecto señala que está de acuerdo con la regulación, pero agrega que se deben definir bien las atribuciones de fiscalización; respecto del financiamiento señala que existe una inestabilidad financiera que le preocupa.

Comenta que el presidente deja la palabra a los Consejeros y Consejeras que deseen plantear sus inquietudes respecto al tema a los rectores presentes, el Consejero Javier Belloy consulta sobre las diferencias entre los aranceles de las mismas carreras en diferentes instituciones educacionales, como también en la gran proliferación de instituciones de educación; el Consejero Javier Ávila señala que le preocupa que la academia tenga tantas apreciaciones al proyecto, además consulta si existió participación de las universidades en la elaboración del proyecto. A las consultas de los consejeros el Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción señaló que existieron instancias de participación en el proyecto por parte de las universidades, pero que las apreciaciones que realizaron no se ven reflejadas en el proyecto de ley; por su parte el Rector de la Universidad de Concepción Sr. Sergio Lavanchy señaló que existió participación de las universidades en la etapa prelegislativas a través de minutas.

Señala que se deja abierta la palabra a más consultas, donde el Consejero Edmundo Salas agradece la asistencia de los rectores, y señala que no se debe desconocer el avance que ha existido en educación, agrega además que sería fructífero convocar a los rectores y a los parlamentarios para analizar esta materia; el Consejero Félix González consulta si existe disposición del consejo en racionalizar las matriculas en relación a las necesidades del país. Se refiere al

Consejo de Rectores la apreciación. La específica pues no está en el informe de esa manera.

En relación a las consultas antes señaladas el Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción indica que el ministerio puso un límite de crecimiento de las matriculas en las carreras, por su parte el Rector de la Universidad de Concepción Sr. Sergio Lavanchy señaló que las universidades que están beneficiadas con gratuidad se les exigió un límite en las matriculas de las carreras, lo que debió ser expresado pero no tienen el 2.7%.

Por último, el Consejero Emilio Armstrong agradece la asistencia de los rectores y consulta respecto la opinión de la gratuidad, y su relación con la reforma tributaria, a lo que el Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción responde que apoya el sistema de gratuidad, pero le parece inviable la gratuidad universal.

Indica, que van a tener que innovar en la manera de presentación de los informes de las Comisiones al seno del Consejo, van a tener que ver cómo pueden expresarla con mayor precisión porque los tiempos, del cual disponen de funcionamiento de Comisiones a la presentación del Consejo, a veces hace imposible que el Presidente de la Comisión o algún otro miembro puedan analizarla con mayor acuciosidad, para ver si contiene todos los puntos que se trataron. En ese contexto debieran buscar un sistema de apoyo, que haga posible que reflejen los contenidos que se buscan sean los deseados.

En atención a planillas de mandatos, señala que la Comisión acuerda aprobar nómina que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros, debidamente visados por el Jefe de la DAF y Secretaria Ejecutiva del Consejo, lo que solicita que sea sometido a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como es costumbre da espacio para que puedan haber aclaraciones respecto a la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Expone que aparece en el anexo 2, en representación del Consejo Regional una actividad que dice relación con la ceremonia de inauguración de caminos básicos Paso Ancho, Ministerio de Obras Públicas, y adicionalmente en la invitación del MOP aparece para la tarde del viernes 5 de agosto, y su consulta se direcciona en el sentido de que al menos la puesta en marcha de la pasarela Las Veguillas, desde su perspectiva, excede el ámbito del MOP, porque es un proyecto que financió el FNDR, lo que tiene absoluta certeza. Y segundo, le da la impresión que los caminos básicos también obedece a recursos puestos por el GORE, por lo tanto considera que sería una actividad oficial de representación del Gobierno Regional, y también hace presente que en ambos casos de no asistir el Sr. Intendente Regional, haga uso de la palabra un Consejero Regional como corresponde y es tradición en la entrega de proyectos que financia el FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el alcance y comenta que se va a hacer llegar la observación al ejecutivo en función de lo planteado por el Consejero, porque evidentemente tiene argumentos y fundamentos como para precisarla, más allá del origen de la carta que venga hoy para la actividad, claramente tiene un origen en el Gobierno Regional, por lo que se le planteará al ejecutivo en ese sentido. Por tanto, se corregirá aquello si es que es ratificado por el Gore.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Como apreciación en el informe, no sabe si corresponde o espera a que termine el mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide finalizar el tema de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Comparte lo expresado por el Consejero Ávila, han tenido desavenencias, por decirlo de alguna manera, con el SEREMI de Obras Públicas cuando han tenido inauguraciones, y eso lo reafirma.

En segundo punto, señala que el Consejero Quiroz, quien no está presente en sesión, porque está en Valparaíso, cuando se inicia la discusión del proyecto de Ñuble región, y por lo que le manifiesta desde esa instancia, es que se va a cursar una invitación hacia los Consejeros de Ñuble para estar presentes en la próxima reunión de la Comisión que es el próximo miércoles, por lo que no sabe si se agrega el mandato para esto, a la espera de la invitación, porque de lo contrario será ex post.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que estaba en el proceso de los temas que tenía que informar como agregado al tema de mandatos, porque justamente como lo señala el Consejero, durante el día llegó la información con respecto a esta situación, de la posibilidad de participar en esa instancia. Como resumen sobre la materia, indica que hay una subcomisión que está funcionando en la provincia de Ñuble, con todos los Consejeros, quienes tienen una división con respecto a lo que significan las áreas de preocupación, en el área legislativa la ve el Consejero Cristián Quiroz, área presupuestaria Consejero Juan López, área administrativa e institucionalidad pública, la ve el Consejero Hernán Álvarez, área de experiencia y evaluación de procesos en la aplicación de otras regiones, la ve el Consejero Gustavo Sanhueza y el área de Estrategia de Desarrollo Regional la ve el Consejero Javier Ávila.

Agrega sobre la materia, que les llegó una invitación para el Consejero Cristián Quiroz, entiende que es en la calidad de coordinador del área legislativa, para participar de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, hoy miércoles de 12.30 a 14.00 hrs., en donde comprende que se dio origen a la otra invitación para todos los miembros de la subcomisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Manifiesta que lo expresado por el Presidente del Consejo era lo que iba a señalar como Presidente de la Comisión de Gobierno, y en la forma específica que han resuelto al interior de ella, de conformar la subcomisión Ñuble y en donde lo que se indicó, son las responsabilidades particulares, y en ese sentido la asistencia del Consejero Quiroz, está enmarcada en el acuerdo de la subcomisión y que iban a expresarlo para que fuera refrendado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para finalizar con el punto de Ñuble Región, indica que hoy se encuentra en el Congreso el Consejero Quiroz, y por lo que acaba de mencionar el Presidente de la Comisión de Gobierno, en la calidad de coordinador del área legislativa, por lo que van a incorporar en mandato aquello y también se incorporaría invitación que acaba de llegar para los integrantes de la subcomisión de Ñuble, que involucra a los consejeros Quiroz, López, Álvarez, Sanhueza, Ávila, Andrades, en función para participar en la próxima Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, lo que está en proceso, pero que se considera en función de la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Informa, por invitación al aniversario 167 de Coronel, 2 actividades, uno a las 12.00 hrs., y el otro a las 19.00 hrs., el día 10 de agosto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que se incorporará a planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que esto debe ser para todos los aniversarios de las comunas, porque de lo contrario están

cometiendo una arbitrariedad, estableciendo con algunas ese criterio y con otras no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el punto, pero por un tema de formalidad, dado que es una planilla de mandatos que tiene que ser específica y no pueden hacer mandatos generales. Comprende que es un criterio general y por tanto cualquier invitación de esas características se va a incluir.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que todas las invitaciones llegan a la Secretaría Ejecutiva con respecto a los aniversarios, y que ellas sean transferidas inmediatamente a la planilla de mandatos.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que todos los mandatos que llegan oportunamente se transfieren a la planilla, en el caso de lo que lee el Consejero Salas, no ha llegado a la Secretaría sino que directamente, en ese contexto han dicho que cuando llegue a la Secretaría van a estar en los mandatos, y hacen el mayor esfuerzo para tener la propuesta lo más actualizada posible, pero no tiene acceso a los correos personales de cada Consejero, por lo que insiste que sean remitidos a esta Secretaría oportunamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega a lo planteado por la Secretaría Ejecutiva, que es parte de la costumbre de funcionamiento del Consejo, que aquí existe la oportunidad que los Consejeros puedan incorporar temáticas y acordarlas en sala. Dice que fuera de mandato contenidas en la planilla, se considera mandatos de Coronel, Ñuble región mandato retroactivo del Consejero Quiroz y futuro mandato para Consejeros de la provincia de Ñuble. Consulta si hay otro tema en mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que en varios de la Comisión vienen algunas situaciones que tienen que ver con mandatos, lo que le gustaría que se escuchara y poder incorporarlas a la planilla.

Dice que la Consejera Alicia Yáñez, señala que la coordinación China-Chile va hacer llegar una invitación para un almuerzo a realizarse el próximo martes en Santiago, donde asistirán también la delegación y el Seremi de Deporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos, con todas las observaciones realizadas.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En varios, señala que:

- Consejera Tania Concha: señala a modo de información que por la posible instalación de salmoneras, se llevó a cabo una reunión con los dirigentes del gremio, quienes tiene la intención de venir a exponer la situación; respecto a información Ancore, señala que el próximo lunes comenzará el análisis sobre el traspaso de competencias de la ley en el Senado.
- Se requiere al ejecutivo informar cartera de proyectos correspondientes a subvención social.
- Presidente de la comisión: señala que respecto al tema de análisis de pueblos originarios se continuará el trabajo con el ejecutivo, con el Seremi de Desarrollo Social, para la próxima semana.

¹ Se adjunta en anexo N° 01, Detalle Planilla de Mandatos.

Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Aclara una información entregada en el informe, referido a que en esa reunión afortunadamente tuvieron la presencia de estos 2 rectores, quienes son los más importantes dentro de las Universidades regionales, y en donde el Presidente de la Comisión cedió la palabra a todos los Consejeros para que hicieran preguntas respecto a la posición que tenían frente a la reforma educacional, instancia que los Consejeros hicieron más bien reflexiones, muy interesantes y atingentes, donde solo fue quien hizo preguntas, las que fueron 7, y resulta lamentablemente, a lo menos el rector que estaba presente el Sr. Lavanchy, no respondió o respondió una a media, y la verdad es que lo que interpretó es que les hacía una invitación a que resolvieran estas inquietudes de manera personal, cosa que le pareció extraña, porque primero, las preguntas no eran muy difíciles y segundo, no entiende porqué si estaban en una discusión de una reforma que es pública, tenían que tener una conversación privada al respecto. De tal forma que el Presidente de la Comisión le dijo que estas preguntas se las enviaran al rector para poder saber la respuesta, por ende no saben si van a continuar con ello, como no se hace alusión en el informe, no sabe si van a continuar con la misma idea que propuso o finalmente accede a lo planteado por el rector Sr. Lavanchy y lo conversará de manera personal.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Considera que es bueno señalar, y seguro que no lo escuchó el Consejero Armstrong, en atención a que no pueden estar todos los contenidos como le hubiera gustado que estuvieran, siendo ese un tema más técnico. Lo segundo, indica que han reiterado permanentemente que esto no termina solo con esta reunión, sino que tienen que abrir el debate al interior, siendo lo que va a ir en la planificación, y espera que en la reunión de la Comisión de Gobierno en el trabajo interno que tienen, poder expresar cuál es la línea, puesto que señalaron que la próxima reunión continúan con los pueblos originarios, en particular el tema de Arauco, pero el tema de educación se debe retomar porque faltan otros actores que tienen que escuchar, y uno de ellos va a ser el SEREMI de Educación, a quien acordaron invitar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Entiende con esto, que no enviarán las preguntas al rector, pero quedaría conforme según lo acordado en Comisión, que en algún momento, cuando la discusión se inicie, van a retomar el tema y las respuestas pendientes.

8.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Menciona que dentro de los correos que les llegan antes de la sesión ordinaria, se les remitió hace poco uno que era de respuesta a inquietudes manifestadas en la sesión y se refería a una inquietud que expresaba el Consejero Quiroz, en relación a la posibilidad de aporte del Consejo Regional en atención a los planes de descontaminación de las provincias de Ñuble y Bío Bío. Indica que en el correo venía 2 oficios, uno del SEREMI de Salud y otro de CONAF, tema que no estuvo incluido en ninguna tabla y probablemente hubiera sido pertinente que se incorporara en la Comisión de Medio Ambiente.

Sobre el punto y habiendo leído los oficios, señala que le sugería una reflexión, al menos del que traía como respuesta la SEREMI de Salud, si acaso el Presidente del Consejo estima que se agende esa respuesta en una Comisión para ahondar más en el estudio u ofrecer aquí su reflexión al respecto, ya que la respuesta de CONAF, a su modo de ver, parecía satisfactoria, pero la de la SEREMI le merecía plantear algunas observaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde, por lo pertinente del alcance del Consejero, se tendría que en la jornada de medio ambiente que se está

planificando se incorporen los temas de oficios que están planteados de las 2 áreas, Medio Ambiente y CONAF, y poder ser tratado allí, a objeto de poder sacar una opinión como Consejo, por tanto incorporarlo a la tabla de la jornada que se está planificando para Agosto por la Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Solicita, a petición del equipo de prensa, detalles de proyectos del concurso de medios de comunicación social, ya que solo conocen la nómina y montos, pero no conocen los medios, qué tipo de programas, a objeto de incorporarse y conocer los proyectos que se aprueban.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se oficializará al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Menciona que la empresa ENDESA, ha acordado con los pequeños productores del carbón, la adquisición de 1.000 toneladas mensuales de carbón fino, y en este sentido agradece al ejecutivo, porque sabe que hubo acciones para que ENDESA adquiriera el carbón, que permite a los pirquineros seguir pagando a los operarios.

Junto con lo anterior, insiste en la necesidad que el proyecto aprobado en diciembre del año pasado respecto a PAMMA carbón finalmente se entreguen lo antes posible, los recursos económicos, porque tienen una oficina PAMMA detenida.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Expresa, con mucho honor, cree que es necesario destacar cosas preciosas, como es la representación de un gran atleta, y lo dice porque es de la región del Bío Bío, pero en particular un joven destacado de la comuna de Coronel Víctor Aravena, en las Olimpiadas Río 2016. Por lo tanto, considera necesario que en algún momento conversen sobre cómo de mayor manera pueden, en conjunto, ayudar al atletismo, porque muchos de los jóvenes que han traído medallas para la región, y a este nivel, ya que es una de las tres cartas para Chile, independientemente de cómo le vaya en el rendimiento deportivo allá, pero de poder recibir también a estos deportistas que con tanta alegría les hace famoso en el mundo, la presencia inmensa y destacar, lo que quiere dejar en esta sesión plasmada.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que hace tiempo atrás solicitó hacer una visita inspectiva al río Caliboro de Los Ángeles, la que quiere dejar nula, pues se les adelantaron algunos Parlamentarios y autoridades de Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que así queda registrado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Quiere que se les informe cuanto es el monto global que tienen para FRIL como Consejo Regional.

En segundo lugar, indica que ayer tuvieron la mala suerte de ver esta figura de interpelación en la Cámara, pero le gustaría que como Consejo Regional tomaran el tema como corresponde y vieran la situación del SENAME en la región del Bío Bío y pudiesen establecer un camino en conjunto con el SENAME, para poder buscar una solución, por lo menos en la región, con el apoyo del Gobierno Regional, por ende solicita que a través de la Comisión de Desarrollo Social, tal vez generar la instancia para realizar un trabajo en conjunto con el SENAME de la región del Bío Bío, y no solo actuar cuando hay que financiar algún proyecto determinado que presentan, pero ver cómo pueden articular una reformulación desde la región del Bío Bío.

En tercer lugar, señala que ha recibido una carta de vecinos del Comité Habitacional La Esperanza de Chillán Viejo, quienes hacen una solicitud a los Consejeros Regionales y le gustaría, por intermedio del Presidente del Consejo, poder responder a este Comité, porque es una iniciativa que puede ser incluso un

plan piloto donde solicitan la instalación de aire acondicionado de manera de tener un sistema de calefacción habitacional que contribuya a la descontaminación de la intercomuna, y es por ello que quiere hacerla llegar al Presidente del Consejo y que por ese intermedio, los vecinos puedan tener la respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende la propuesta del Consejero Sanhueza y pide a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social que pueda tratar de agendar para una reunión de Comisión, una convocatoria, pues hay un tema pendiente, que es ofrecimiento de la Directora del SENAME que quedó la vez pasada, en el sentido de informar el estado de situación y agrega a la petición del Consejero Sanhueza que también se invite al Encargado Regional del Consejo Nacional de la Infancia, porque entiende que si se va a analizar una política de menores, no lo centren solo en función de lo que puede ser algunos temas de carácter represivos, de coacción o de acciones delictuales que se enmarcan los menores, sino que en un tema mucho mayor, que tiene que ver con las políticas de menores en el país y cómo, como Consejo pueden incorporarse.

Agrega, respecto a lo que se ha estado discutiendo hasta ahora, en materia de relaciones con el mundo indígena, donde se le han acercado un grupo de profesionales mapuches específicamente, junto con personeros de la Universidad de la República, en temas que significan incorporar las temáticas del mapudungun, dentro de lo que significa los idiomas oficiales en la región del Bío Bío, y en torno a ello solicitar un espacio para poder exponer una presentación en la materia.

CONSEJERA REGIONA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Informa que hay muchos temas que están pendientes, y cree que al interior de la Comisión a la próxima Comisión, van a dar una calendarización y ordenamiento de temas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más temas que tratar, siendo las 17:55 horas da por finalizada la Sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 03.08.2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 15/06/2016

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) EGUILUZ, GUTIERREZ, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR LA GREDA, EL CHIVATO Y COLTON, SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30119630, POR UN MONTO TOTAL DE M\$647.109.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL EL OLIVO COMUNA DE LOS ANGELES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$466.048. SE HACE PRESENTE QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN MODIFICACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES Y EMISARIO SUBMARINO", SE INDICA QUE:

EN ATENCIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EN PARTICULAR SOBRE LA VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 01, OBJETIVO 1.1, EL PROYECTO NO CUMPLE CABALMENTE CON "ASEGURAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES..." QUE PROPUGNA LA ERD, DADO QUE AUMENTA EL VOLUMEN DE LAS DESCARGAS A LA BAHÍA.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR HACER UN ANÁLISIS DEL IMPACTO SINÉRGICO QUE TENDRÁ SOBRE LA BAHÍA EL INCREMENTO DEL VOLUMEN DE DESCARGAS DE RILES QUE SE REALIZARÍA CON EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE TRATAMIENTO QUE PLANTEA EL PROYECTO, DADA LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA BAHÍA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA ADENDA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: "PARQUE EÓLICO EL NOGAL", SE SEÑALA QUE:

EL TITULAR RESPONDE SATISFACTORIAMENTE LA OBSERVACIÓN, REALIZANDO UN ANÁLISIS EN RELACIÓN A TODOS LOS LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE NO SE FORMULAN NUEVAS OBSERVACIONES AL PROYECTO.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GONZÁLEZ, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRAL TÉRMICA LOS GUINDOS, SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, SI INICIALMENTE ESTÁ CONTEMPLADO AMPLIAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE LA CENTRAL UTILIZANDO PETRÓLEO DIÉSEL, Y LUEGO QUE SE RESTABLEZCA EL ABASTECIMIENTO DE GAS EN LA REGIÓN UTILIZAR ESTE COMO COMBUSTIBLE, AUMENTANDO LA EFICIENCIA DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 BAJO ESTE ESCENARIO, QUE NO SE CUENTE CON EL ABASTECIMIENTO DE GAS SUFICIENTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR, SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- AFECTACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE DEBIDO AL AUMENTO DE LAS EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL.
- ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS POR DESCARGA DE RILES.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA ADENDA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUILMO II, SE SEÑALA QUE:

EL ANÁLISIS NO ESTÁ COMPLETO AL OMITIRSE UNA PARTE DE LA ESTRATEGIA Y LAS RELACIONES ESTABLECIDAS SON DÉBILES Y NO SE FUNDAMENTAN EN CONSIDERACIÓN A TODOS LOS ALCANCES DEL INSTRUMENTO. AUN ASÍ, LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO NO PRESENTA MAYORES COMPLEJIDADES AMBIENTALES, POR LO QUE SE ACEPTA EL ANÁLISIS DEL TITULAR, YA QUE UNA NUEVA REVISIÓN NO APORTARÍA UN CAMBIO DE CONSIDERACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANTENER LA SESIÓN DE CONSEJO EL DÍA 17 DE AGOSTO EN CONCEPCIÓN, Y REALIZAR LA JORNADA EN TERRENO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO PARA ESTE 06 Y 07 DE SEPTIEMBRE.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ ANDRADES, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA.



RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 03.08.2016

1.- EN COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE RESPECTO A LA REGULACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LOS TERMINALES, SE SOLICITA AL SEREMI DE TRANSPORTE POR PARTE DE LOS CONSEJERO, SE EXIJA RESOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

2.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
SE ACUERDA OFICIAR A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, SE INFORME RESPECTO DE LAS EMISIONES QUE SE GENERAN A PROPÓSITO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN CENTRAL TÉRMICA LOS GUINDOS.
SE REITERA ADEMÁS SOLICITUD RESPECTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY 19.300.

3.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACION
EN ATENCIÓN DEL ANALISIS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL DE HUALQUI, SE REQUIERE:

- INFORME JURÍDICO RESPECTO DE QUÉ HACE EL GORE CUANDO EL MUNICIPIO SOLICITA SE TRAMITE UN ESTADO DE PAGO. CONOCER CÓMO SE HACEN PARTE JUDICIALMENTE EN TEMAS IRREGULARES.
- INFORMAR EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN SI SE PAGÓ O NO A LA EMPRESA LOS ESTADOS DE PAGO 4,5 Y 6

OOFICIAR A LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN RESPECTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASOCIADAS QUE ESTÉN CON PROBLEMAS ECONÓMICOS O HAYAN QUEBRADO PRODUCTO DEL NO PAGO DE SERVICIOS.

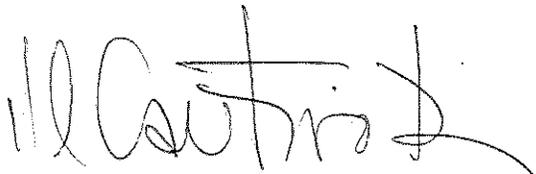
4.- EN COMISION DE GOBIERNO
SE SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA COMPRA DE UNA OFRENDA FLORAL CORRESPONDIENTE AL NATALICIO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, A REALIZARSE EL 20 DE AGOSTO.
SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO PINILLA, SOLICITÓ EXTENDER PETICIÓN ADEMÁS PARA LOS ACTOS QUE SE REALIZAN EN LA COMUNA DE QUILLECO.

5.- EN VARIOS:
LA CONSEJERA REGIONAL ALICIA YÁÑEZ: SOLICITAR OFICIAR AL SEREMI DE GOBIERNO PARA CONOCER DETALLES DE PROYECTOS APROBADOS DEL CONCURSO QUE CORRESPONDE AL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

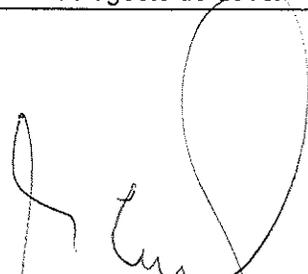
EL CONSEJERO REGIONAL JAVIER BELLOY: SOLICITA RESPECTO DEL PROYECTO PAMMA CARBÓN SE AGILICEN LAS GESTIONES PARA LA ENTREGA DE LOS RECURSOS QUE FUERON APROBADOS ANTERIORMENTE

EL CONSEJERO REGIONAL GUSTAVO SANHUEZA, SOLICITA CONOCER EL MONTO GLOBAL DE LOS PROYECTOS FRIL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 17 de agosto de 2016.



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE